PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-6	08/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMERA

_RETRATO HABLADO

DE ESPÍRITU SOLIDARIO Y SENCILLO

Hugo Aguilar, próximo presidente de la Corte, no pierde la oportunidad de ayudar, como cuando una madrugada llevó víveres a un pueblo oaxaqueño afectado por un deslave. / 6

Ilustración: Abraham Cruz

HUGO AGUILAR ORTIZ

FAMILIA Y EMPATÍA, MOTORES DE ABOGADO MIXTECO

EL PRÓXIMO TITULAR DE LA CORTE se autodescribe como un animador comunitario, que buscará dar una visión distinta a la cúpula del Poder Judicial

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 1-6 | 08/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.– De Hugo Aguilar Ortiz, próximo titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se habla mucho de su origen indígena y de su paso por el gobierno; sin embargo, poco se dice de su espíritu solidario, su palabra sencilla, el apego a su familia y el entusiasmo con el que practica ciclismo de montaña.

Desde que el conteo del INE arrojó que 6 millones 195 mil 612 personas votaron por él el pasado 1 de junio, su nombre se encuentra envuelto en múltiples versiones sobre su vida.

El abogado nacido el 1 de abril de 1973 en Guadalupe Victoria, en el municipio de San Miguel El Grande, en la región mixteca, aseguró en entrevista con **Excelsior** que está al tanto de las descalificaciones a su persona, pero que considera que obedecen simplemente al racismo y a la discriminación que aún existe en México.

"Es claramente una visión racista y clasista de gente que me descalifica por el simple hecho de ser indígena", asegura.

Los que lo conocen recuerdan que una madrugada de 2010, sin pensarlo, consiguió una camioneta para llevar tres toneladas de ayuda solidaria a la Sierra Norte de Oaxaca, luego de que corrió la versión de que uno de los cerros de Santa María Tlahuitoltepec, había sepultado 300 viviendas y cobrado la vida de decenas de personas, a causa de las fuertes lluvias.

Sin alguna petición de por medio o convocatoria, el entonces abogado y activista de Servicios del Pueblo Mixe (SERmixe) se movilizó para ayudar a los afectados, incluso le dio aventón a un par de periodistas asignados a cubrir la nota.

Aunque finalmente las versiones de una gran avalancha de lodo sobre la municipalidad, se redujo a seis casas y a 11 personas sin vida, Aguilar Ortiz no dejó pasar la oportunidad de ayudar.

El abogado, egresado de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), con estudios de maestría en Derecho Constitucional por la misma casa de estudios, afirma que su postulación como candidato a ministro de la SCJN por el Poder Ejecutivo y sobre todo la mayoría de votos alcanzada en el proceso electoral, constituyen un reconocimiento a su trayectoria profesional de más de 30 años, de acompañamiento a la lucha social, tanto de pueblos indígenas como afromexicanos y mujeres indígenas.

"La verdad no me preocupa (la denostación), porque es un ambiente en el que he vivido toda la vida y estoy acostumbrado a mostrarle a propios y a extraños que Hugo Aguilar Ortiz tiene la capacidad, la experiencia y los conocimientos necesarios para atender cada momento histórico en mi vida y hoy tampoco es la excepción", dice.

Además, subraya que detrás de la discriminación hay una preconcepción clasista de que el indio es incapaz de lograr un cargo.

ACTIVISTA

Corría el mes de julio de 2000, cuando agentes de la entonces Policía Judicial Federal (PJF) asaltaron a las autoridades municipales zapotecas de Santiago Amoltepec para despojarlos de más de un millón de pesos, que se iban a destinar a la reconstrucción de casi un millar de viviendas afectadas por el sismo del 30 de septiembre de 1999.

Y ahí, nuevamente estuvo Aguilar Ortiz, de lado de la comunidad. Como SERmixe se enfrentó al entonces poderoso Estado mexicano, priista de aquellos años, para que fueran detenidos los agentes de la PJF y se restituyera el dinero a Amoltepec, sin cobrar algún salario.

"El apoyo a comunidades indígenas, a los movimientos sociales, a litigios agrarios, constitucionales, políticos, electorales, siempre fue a

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 1-6 | 08/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

título gratuito y en términos de solidaridad con las luchas que ellos llevaban", asevera.

Antes de litigar a título gratuito desde Servicios del Pueblo Mixe, Aguilar Ortiz lo hizo en el Taller Universitario de Derechos Humanos (TUDH), una organización que fundó con sus compañeros de la carrera cuando era estudiante de la UABJO, daban capacitación y defensa legal, por lo que se reconoce como un abogado activista.

"Nosotros en algún momento nos autodefinimos como animadores comunitarios, porque resolvimos que los propios pueblos debían de impulsar su propio mejoramiento de condiciones de vida, tomar en sus manos la defensa de sus derechos, el fortalecimiento de su existencia, la lucha por su reconocimiento constitucional y legal", explica.

"Todo lo que he aprendido ha sido por mi vínculo con las comunidades indígenas, posteriormente con las comunidades afroamericanas y con los movimientos sociales. Esa es mi historia profesional, siempre he desarrollado una función técnica jurídica".

En relación con su participación en la asesoría al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que también ha sido tema de crítica a su persona, el ahora ministro presidente electo precisa:

"Fui parte de los abogados de SERmixe, que ofreció asesoría al EZLN... participé en los trabajos técnicos de redacción que se hicieron en el Centro de Convenciones del Carmen (en San Cristóbal de Las Casas) para darle cuerpo a una propuesta del EZLN que fue presentada a la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), que junto con la propuesta del gobierno federal se integró a lo que después resultó en la iniciativa de reforma constitucional al artículo segundo", recuerda.

"Eso lo incluí en mi currículum vitae porque así fue, formé parte del cuerpo de asesores, pero no dije que fui el primero o el segundo asesor, porque tampoco tengo esa pretensión".

RENUNCIA

En junio de 2016, cuando se desempeñaba como subsecretario de Asuntos Indígenas en Oaxaca, presentó su renuncia en protesta por el uso de la fuerza pública en contra de los profesores de la sección 22 del SNTE y de los padres de familia en Asunción Nochixtlán, San Pablo Huitzo y en la ciudad de Oaxaca; una jornada violenta que arrojó ocho personas fallecidas y una centena de heridos.

¿A QUÉ LLEGA?

"No voy a llegar a inventarme, ni a ensayar en la Corte, sino a impulsar una visión distinta del derecho y la justicia en nuestro país", afirma.

"El tema fundamental que me mueve y me motiva es la demanda central de todo el país, de imprimirle una nueva visión al derecho, al sistema jurídico y al sistema de justicia. De esta visión acartonada de excesivo formalismo, de alejamiento, de divorcio entre el sistema de justicia y la Corte con la ciudadanía, porque son cosas que se deben remediar".

Tras su participación en la elección judicial que lo lleva a convertirse en el segundo indígena que presidirá la SCJN, lo comparan con el Benemérito Benito Juárez. El abogado oaxaqueño responde:

"Creo que guardando las proporciones y los momentos históricos, tengo una misión que cumplir. Juárez en su momento hizo contribuciones importantes a lo que hoy conocemos como el Estado de derecho y el federalismo. Eso es lo que marca la presencia de Juárez en la Corte y obviamente su tenacidad, su inteligencia, su visión de Estado. Entonces, se puede hablar de un antes y un después de México, con la presencia de Juárez".

¿USARÁ LA TOGA?

Aguilar considera que es necesario cambiar las formas.

"En el año 2001 se reconoció el principio de pluriculturalidad en la Constitución Política federal y una de las instancias que está lla-

mada a dar cumplimiento a esta disposición, sin duda es la Corte".

Y ahora, con mi presencia, vamos a alcanzar esta pluriculturalidad, yo no veo en absoluto que esté violentando algún formalismo o una solemnidad si cambiamos el atuendo.

"Entonces, voy a proponer a los compañeros y compañeras que vamos a integrar la Corte que en el caso particular mío, porque no voy a imponer a nadie, se me permita ir con una vestimenta que invoque la diversidad de culturas que tiene nuestro país", apunta.